

Soacha, Cundinamarca, 18 de octubre del 2022
SSS - 1349-1350 - 2022

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director Administrativo
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal



ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible para apoyar el proyecto Juntos por la sexualidad responsable, respetuosa de los derechos sexuales y reproductivos, **DOS (2)** Persona con el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de Profesionales con título universitario en áreas de la salud (psicología y/o enfermería) sin experiencia o recién egresado	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento y la gestión de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Soacha	1. Desarrollar asistencias técnicas mínimo a 6 UPDG y/o EAPB, frente al cumplimiento en los lineamientos, programas y estrategias de los componentes de la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. 2. Realizar el 100% de las Investigaciones Epidemiológicas de campo IEC de los eventos en Salud Sexual y Reproductiva (mortalidad materna, mortalidad perinatal, morbilidad materna extrema, defectos congénitos, sífilis gestacional, sífilis congénita) notificadas al SIVIGILA cumpliendo con las directrices y protocolos del Instituto Nacional de Salud, de acuerdo a la asignación realizada por la referente de la dimensión. 3. Orientar el desarrollo de las IEC del perfil de auxiliar de enfermería de los eventos en Salud Sexual y Reproductiva reportados por el SIVIGILA según corresponda. 4. Realizar Búsqueda activa institucional (BAI) de los eventos en salud sexual y reproductiva de acuerdo a los lineamientos del Epidemiólogo del área de Salud Sexual y Reproductiva y salud Materno Infantil. 5. Notificar al área de aseguramiento las gestantes y recién nacidos identificados por BAC/BAI sin aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud con residencia en el municipio de Soacha. 6. Participar en reuniones convocadas por la dirección de salud pública y/o alcaldía incluida sala situacional, COVE, COVECOM. 7. Participar en la planeación, desarrollo y sistematización de las unidades de análisis de los eventos de la dimensión de acuerdo a la normatividad vigente. Así como el seguimiento a los planes de mejora generados. 8. Participar en reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar la situación de salud de la población.

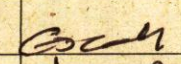
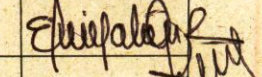


		9. Realizar seguimiento telefónico a los pacientes con VIH en el municipio, manteniendo actualizadas las estadísticas de los pacientes activos en el municipio. 10. Realizar apoyo en mesas de trabajo sectorial e intersectorial en relación al plan de acción municipal de lucha contra el VIH. 11. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y prioridad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica
--	--	---

Sin otro particular.

Cordialmente;


IVAN MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró:	Luz Gelys Palacio – Esteban Zamora - Profesionales especializados DSP	
Revisó y aprobó componente técnico:	Elizabeth Ramos Cantor – directora de Salud Pública	
Revisó y aprobó componente jurídico:	Esteban Marin Maldonado- Profesional Especializado Jurídica Secretaría de Salud	

DGH - 2537

Soacha, 18 de octubre del 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

Válida para dos (2) servicios profesionales, según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud, mediante Oficio SSSD 1349- 2022, radicada el 18 de octubre de 2022.


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH

SSS-1349-1350